

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Memoria y Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2024

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA
(Información no cubierta por el informe del auditor)

A los Señores Accionistas de

Genneia Vientos del Sudoeste S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados de Situación Financiera, de Resultados y otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Perfil de la Compañía

La Sociedad ha sido constituida en junio de 2016 siendo su actividad principal de carácter industrial y comercial. Según el objeto social descripto en sus estatutos, Genneia Vientos del Sudoeste S.A. podrá realizar las siguientes actividades: la construcción, financiación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una única central de generación de energías renovables, y su comercialización.

Con fecha 7 de octubre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1,5, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, Genneia S.A. (“Genneia”) el proyecto parque eólico Pomona (Avellaneda, Provincia de Río Negro), por 100 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), Genneia asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 2 de junio de 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE celebró un Acuerdo de PPAs denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Pomona sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPA incluidos en la Resolución N° 252.

La Compañía ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD, logrado el 12 de julio de 2019 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO POMONA

El 8 de junio de 2018, la Sociedad celebró contratos de financiamiento para el parque eólico de Pomona I, por hasta US\$ 142 millones que se utilizarán para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo sin recurso a Genneia S.A., en su carácter de Sponsor del proyecto, a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW IpeX-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a Genneia S.A. por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG). El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania, Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a lo pactado en la documentación financiera.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles donde se instalará el Proyecto, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de la Sociedad.

Composición accionaria

A la fecha de emisión de los presentes estados, **GENNEIA S.A. (GENNEIA)** es titular del 99,92% del capital de la Sociedad y el 0,08% restante es de titularidad de **MYC Energía S.A. (MYC)**.

Genneia es una compañía argentina de energía que se dedica principalmente al rubro de la generación de energía eléctrica obtenida a partir de fuentes renovables (generación de energía eólica y solar) y de fuentes convencionales (generación de energía térmica).

MYC, constituida en 2015, tiene por objeto la generación, producción y el desarrollo de energías y su compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización.

EVOLUCIÓN DE RESULTADOS (cifras expresadas en miles)

El ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, arroja una pérdida neta de 5.855.995 siendo el resultado integral de 4.702.060

Los gastos de administración en 2024 ascienden a la suma de 312.468. Por otra parte, los resultados financieros y por tenencia correspondientes al año 2024 fueron de 4.607.936 negativos.

En lo que respecta al cargo por impuesto a las ganancias en 2024 fue una pérdida de 16.908.404

El resultado por exposición de activos y pasivos no monetarios a la fluctuación tipo de cambio fue de 4.702.060 el mismo se encuentra expuesto en diferencia de conversión dentro de otros resultados integrales

A continuación, citamos algunos indicadores para describir la situación general de la empresa:

ESTRUCTURA PATRIMONIAL COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles)

	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE	19.464.523	14.943.799
ACTIVO NO CORRIENTE	122.363.565	98.824.719
TOTAL	141.828.088	113.768.518
PASIVO CORRIENTE	34.221.768	12.471.636
PASIVO NO CORRIENTE	90.742.533	78.835.263
SUBTOTAL	124.964.301	91.306.899
PATRIMONIO	16.863.787	22.461.619
TOTAL	141.828.088	113.768.518

ESTRUCTURA DE RESULTADOS COMPARATIVA
(cifras en miles de pesos)

	2024	2023
UTILIDAD BRUTA	16.719.427	6.267.096
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(312.468)	(96.051)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(377.704)	(117.308)
RESULTADO FINANCIERO NETOS	(4.607.936)	(2.244.163)
OTROS EGRESOS NETOS	(368.910)	(156.222)
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11.052.409	3.653.352
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(16.908.404)	748.548
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	4.702.060	15.575.024
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(1.153.935)	19.976.924

ESTRUCTURA DE LA GENERACIÓN O APLICACIÓN DE FONDOS COMPARATIVA
(cifras en miles de pesos)

	2024	2023
FONDOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	21.011.414	5.103.268
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(5.981.591)	(221.681)
FONDOS APLICADOS A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(15.049.355)	(4.387.928)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO	1.669.896	5.820.883
TOTAL DE FONDOS GENERADOS DURANTE EL EJERCICIO	10.336.097	6.314.542

	2024	2023
SOLVENCIA [Patrimonio Neto / Pasivo]	0,13	0,25
ENDEUDAMIENTO [Pasivo / Patrimonio Neto]	7,41	4,07
LIQUIDEZ CORRIENTE [Activos Corrientes / Pasivos Corrientes]	0,57	1,20
Utilidad neta / (PN - Utilidad Neta)	-0,26	0,24
Razón patrimonio al activo [Patrimonio neto / Activos Totales]	0,12	0,20

En vista de lo antes expuesto, este directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados financieros adjuntos para su consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2024

EL DIRECTORIO

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Genneia Vientos del Sudoeste S.A.
CUIT N°: 30-71528920-9
Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Genneia Vientos del Sudoeste S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2024, el estado de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros 1 a 11 y los anexos A y H, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Genneia Vientos del Sudoeste S.A. al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad (NIIF de Contabilidad) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 (RT 37) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la RT 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. **Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. **Responsabilidades de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad adoptadas por la FACPCE, tal y como fueron aprobadas por el CNIC, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT 37, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Sociedad.

d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Sociedad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Sociedad. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Las cifras de los estados financieros mencionados en la sección 1 de este informe, surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los cuales se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- Según surge de los registros contables de la Sociedad, no existía deuda al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)

Contador Público (U.B.A)
CPCECABA - T° 340 - F°123

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía (“DTTL”), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como “Deloitte Global”) no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web

www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Índice

– Carátula	1
– Estado de situación financiera	2
– Estado de resultados y otros resultados integrales	3
– Estado de cambios en el patrimonio	4
– Estado de flujos de efectivo	5
– Notas a los estados financieros	
1. Antecedentes y Actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros	6
3. Políticas contables materiales	10
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	18
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	19
6. Saldos y operaciones con partes relacionadas	23
7. Instrumentos financieros	24
8. Capital social	28
9. Financiación	28
10. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	31
11. Aprobación de los estados financieros	31
Anexo A - Evolución de bienes de uso	32
Anexo H - Información requerida por el Art. 64, Inc. I.b) de la Ley N° 19.550	33

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 9

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y COMPARATIVOS

Actividad principal de la Sociedad: generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización..

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 21 de junio de 2016.

Fecha de la última modificación al estatuto: 13 de septiembre de 2022

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.901.608.

Fecha de finalización del Contrato Social: 21 de junio de 2115.

Denominación sociedad controlante: GENNEIA S.A.

Actividad principal de la sociedad controlante: Generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte.

Participación directa de la sociedad controlante: 99,92% (Nota 8).

Composición del capital al 31 de diciembre de 2024 (Nota 8)

(expresado en pesos)

	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una y de un voto por acción	5.983.000

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 – Cifras expresadas en miles de pesos - Notas 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo corriente		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5.a)	10.336.097	8.685.733
Créditos por ventas (Nota 5.b)	4.630.288	4.024.079
Otros créditos (Nota 5.c)	4.498.138	2.233.987
Total del activo corriente	19.464.523	14.943.799
Activo no corriente		
Otros créditos (Nota 5.c)	1.884.339	666.643
Bienes de uso (Anexo A)	120.479.226	98.158.076
Total del activo no corriente	122.363.565	98.824.719
TOTAL DEL ACTIVO	141.828.088	113.768.518
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.d)	1.795.312	1.470.790
Préstamos (Nota 5.e)	8.821.051	6.991.576
Cargas fiscales (Nota 5.f)	705.907	371.652
Impuesto a las ganancias a pagar (Nota 5.j)	19.070.231	695.012
Otros pasivos (Nota 5.g)	3.829.267	2.942.606
Total del pasivo corriente	34.221.768	12.471.636
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.e)	75.986.121	65.002.186
Otros pasivos (Nota 5.g)	2.225.899	1.575.754
Impuesto diferido (Nota 5.j)	12.530.513	12.257.323
Total del pasivo no corriente	90.742.533	78.835.263
TOTAL DEL PASIVO	124.964.301	91.306.899
Patrimonio		
Capital suscrito	5.983	5.983
Prima de emisión	17.549	17.549
Otras contribuciones de capital	198.909	326.830
Reserva legal	1.197	1.197
Reserva facultativa	5.535.238	1.133.338
Otros resultados integrales	16.960.906	16.574.822
Resultados no asignados	(5.855.995)	4.401.900
Total del patrimonio (según estados respectivos)	16.863.787	22.461.619
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	141.828.088	113.768.518

Las notas 1 a 11 y los Anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 –
Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Ventas	25.631.518	8.947.133
Costo de ventas (Anexo H)	(8.912.091)	(2.680.037)
Utilidad Bruta	16.719.427	6.267.096
Gastos de administración (Anexo H)	(312.468)	(96.051)
Gastos de comercialización (Anexo H)	(377.704)	(117.308)
Resultados financieros, netos (Nota 5.h)	(4.607.936)	(2.244.163)
Otros egresos, netos (Nota 5.i)	(368.910)	(156.222)
Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	11.052.409	3.653.352
Impuesto a las ganancias (Nota 5.j)	(16.908.404)	748.548
(Perdida)/ Utilidad neta del ejercicio	(5.855.995)	4.401.900
Otros resultados integrales		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	4.702.060	15.575.024
Total otros resultados integrales	4.702.060	15.575.024
Resultado integral total del ejercicio	(1.153.935)	19.976.924

(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a la moneda de presentación de la Sociedad que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en periodos futuros.

Las notas 1 a 11 y los Anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)
(Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2024										
	Aportes de los propietarios				Ganancias reservadas						
	Capital suscripto	Prima de emisión	Subtotal	Otras contribuciones de capital ⁽¹⁾	Total	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	Total 31-Dic-2023
Saldos al inicio del ejercicio	5.983	17.549	23.532	326.830	350.362	1.197	1.133.338	16.574.822	4.401.900	22.461.619	3.819.682
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 26 de abril de 2024											
-Constitución de reserva Facultativa	-	-	-	-	-	-	4.401.900	-	(4.401.900)	-	-
Disminución de otras contribuciones por devolución anticipada de préstamos recibidos de partes relacionadas ⁽²⁾	-	-	-	(95.014)	(95.014)	-	-	(3.120.751)	-	(3.215.765)	(1.334.987)
Disminución de otras contribuciones por préstamos otorgados a partes relacionadas	-	-	-	(32.907)	(32.907)	-	-	(1.195.225)	-	(1.228.132)	-
(Perdida)/ Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	(5.855.995)	(5.855.995)	4.401.900
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	4.702.060	-	4.702.060	15.575.024
Saldos al cierre del ejercicio	5.983	17.549	23.532	198.909	222.441	1.197	5.535.238	16.960.906	(5.855.995)	16.863.787	22.461.619

- (1) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio.
- (2) Tal como se describe en la Nota 9.2, corresponde a la porción asimilable a otras contribuciones de capital en relación a la deuda financiera con partes relacionadas.

Las notas 1 a 11 y los Anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023—
Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Efectivo generado por las operaciones		
(Perdida)/ Utilidad neta del ejercicio	(5.855.995)	4.401.900
Ajuste para conciliar la (perdida)/ utilidad neta del ejercicio con el efectivo generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	16.908.404	(748.548)
Depreciaciones de bienes de uso	4.373.032	1.398.275
Intereses devengados	4.542.323	1.619.761
Amortización gastos de emisión	2.182.554	737.096
Actualización financiera provisión para el desmantelamiento de activos	196.314	77.304
Diferencias de cambio y otros	(1.631.130)	(1.300.594)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	449.217	(35.179)
Otros créditos	(1.398.863)	(164.437)
Cuentas por pagar	(72.881)	(10.482)
Cargas fiscales	1.318.439	460.053
Efectivo neto generado por las operaciones	21.011.414	6.435.149
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones netas de bienes de uso ⁽³⁾	(99.741)	(221.681)
Aumento de otros créditos con relacionadas	(5.881.850)	-
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(5.981.591)	(221.681)
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Préstamos recibidos de terceros	-	331.705
Pago de préstamos de terceros	(6.669.971)	(1.883.197)
Intereses pagados	(4.127.101)	(1.331.881)
Pago arrendamiento	(132.968)	(24.436)
Devoluciones de fondos recibidos de accionistas ⁽²⁾	(4.119.315)	(2.812.000)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	(15.049.355)	(5.719.809)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	1.669.896	5.820.883
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	1.650.364	6.314.542
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	8.685.733	2.371.191
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	10.336.097	8.685.733

(1) Caja y bancos más inversiones transitorias con vencimiento pactado inferior a tres meses al momento de su adquisición.

(2) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 un importe de 146.176 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 51.161, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 203.949 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 71.382, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

(3) Al 31 de diciembre de 2023 Incluye pago de anticipos por 213.723 correspondiente a altas financiadas en 2023.

Las notas 1 a 11 y los Anexos A y H que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 E INFORMACIÓN COMPARATIVA

(Presentadas en forma comparativa con cifras correspondientes del ejercicio economico finalizado el 31 de diciembre de 2023 – Notas 2.1 y 2.2, excepto donde se indique en forma expresa)

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución y actividad de la Sociedad

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (“GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE” o la “Sociedad”) fue constituida el 8 de junio de 2016 e inscrita en la IGJ el 21 de junio de 2016 y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del Proyecto Eólico Pomona (el “Proyecto”), en la Provincia de Río Negro, para la generación de energías renovables de forma eólica, según se menciona a continuación.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la provisión de Energía eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista - Renovar Ronda 1, llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016 (la “Licitación”), se adjudicó a favor de la sociedad controlante de la Sociedad, GENNEIA S.A. (“GENNEIA”), el proyecto parque eólico Pomona (Avellaneda, Provincia de Río Negro), por 100 MW (el “Proyecto”). En cumplimiento del pliego de bases y condiciones de la Licitación (el “Pliego”), GENNEIA asignó el Proyecto a la Sociedad.

El 2 de junio 2017 GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE celebró un Acuerdo de PPAs (Power Purchase Agreement, acuerdo de compra de energía) denominado en dólares a 20 años con CAMMESA por la totalidad de la capacidad instalada del parque eólico Pomona sobre la base del modelo de los Acuerdos de PPAs incluidos en la Resolución N° 252.

Durante el mes de septiembre de 2017 celebró un acuerdo con Nordex Windpower S.A. bajo la modalidad “llave en mano” (Engineering, Procurement and Construction Agreement) para el desarrollo del diseño, la construcción, prueba y puesta en marcha del proyecto parque eólico Pomona, lo cual incluía la provisión de los equipos y servicios necesarios para llevar a cabo la labor, por un plazo de 10 años.

La Sociedad ha presentado toda la documentación y estudios necesarios para la obtención del COD (Cash on Delivery, pago contra entrega), logrado el 12 de julio de 2019 comenzando a generar energía bajo el PPA, firmado con CAMMESA.

El 26 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó el cambio de sede Social. Se trasladó la sede social de la calle Lavalle N°190, piso 6°, departamento “L”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.2 Situación financiera de la sociedad

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía tiene un capital de trabajo negativo de 9.387.335. Esta situación se debe principalmente a que la Sociedad posee un pasivo con el ente fiscal por el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a lo mencionado en la “nota 5.j. Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias”, que ha generado un desbalance temporal de la ecuación económico-financiera de la Sociedad pero que no significa un impacto directo en los flujos futuros de la misma.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La adopción de las NIIF fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la FACPCE.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Los saldos al 31 de diciembre de 2023, que se exponen en estos estados financieros a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dicha fecha. De corresponder, sobre los mismos se efectuaron ciertas reclasificaciones a efectos comparativos.

Empresa en marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

La Sociedad ha adoptado todas las nuevas normas e interpretaciones o modificaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son aplicables al 31 de diciembre de 2023, según se describe en la nota 2.3.1. Las nuevas normas y sus interpretaciones o modificaciones adoptadas no han tenido un impacto significativo en los presentes estados financieros.

La Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero cuya aplicación aún no sea obligatoriamente efectiva.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21, “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, la Dirección de la Sociedad ha definido el dólar estadounidense como moneda funcional. De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 562 de la CNV, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos. En consecuencia, los montos obtenidos por el proceso de remediación a dólares estadounidenses (moneda funcional) fueron convertidos a pesos (moneda de presentación) de acuerdo con lo establecido por la NIC 21.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

2.3. Normas e interpretaciones emitidas

2.3.1. Nuevas normas e interpretaciones emitidas de la adopción en la Sociedad

La aplicación de nuevas normas e interpretaciones adoptadas a partir del presente ejercicio son las siguientes:

- Modificación a la NIIF 16 (“Arrendamientos”) publicada por el IASB en septiembre de 2022: el pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior requiere que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos del arrendamiento derivados de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún importe en ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Los nuevos requisitos no impiden que un vendedor-arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificación a la NIC 1 (“Presentación de estados financieros”) publicada por el IASB en octubre de 2022: la modificación aplica a las deudas no corrientes con compromisos, para aclarar cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses siguientes al período de reporte, afectan la clasificación de una deuda.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7: El 25 de mayo de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores para agregar requerimientos de revelación dentro de los requisitos de presentación existentes, que requieren a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos de la Sociedad.

La adopción de estas normas no ha tenido impacto significativo en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero iniciado a partir del 1° de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre la Sociedad.

2.3.2. Nuevos estándares emitidos no adoptados a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2024:

- Enmienda a la NIC 21

El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió modificaciones a la NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Lack of Exchangeability”, la cual contiene guías para establecer (a) cuándo una moneda es intercambiable y (b) cómo determinar el tipo de cambio cuando la moneda no es intercambiable, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2025, pero no son requeridos para periodos intermedios del 2023.

Sin embargo, la Comisión Nacional de Valores (CNV) emitió la Resolución General N° 972, la cual dispone que la aplicación anticipada no está permitida hasta tanto CNV no la adopte expresamente.

En adición a las normas, modificaciones e interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha, mencionadas en los estados financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no adoptó las NIIF, interpretaciones y modificaciones a las NIIF que se detallan a continuación, que fueron emitidas, pero a la fecha no han sido adoptadas, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024:

- NIIF 18

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”. La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios.
Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas
Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de “ganancia o pérdida operativa”. Los otros subtotales requeridos son “ganancia o pérdida” y “ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias”.
- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas “medidas de rendimiento alternativas” o “medidas no GAAP”. La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.
- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán los gastos en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.
La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros intermedios. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

En el año de adopción de la NIIF 18, la norma requiere una conciliación entre la forma en que se presentó el estado de ganancias o pérdidas para el período comparativo bajo la NIC 1 y la forma en que se presenta en el año en curso bajo la NIIF 18. Los estados financieros intermedios del primer año de adopción incluyen requisitos de conciliación similares. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1 de enero 2027.

• NIIF 19

El 9 de mayo de 2024, el IASB ha emitido la nueva norma NIIF 19 “Subsidiarias que no son de interés público: Información a Revelar”, que permite a una subsidiaria proporcionar información a revelar reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros. La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de información a revelar para las subsidiarias que optan por aplicarla. A una entidad sólo se le permite aplicar la NIIF 19 cuando: a) es una subsidiaria, b) no es de interés público, y c) su última controlante o cualquier otra intermedia emite estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, con aplicación anticipada permitida. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1 de enero 2027.

• Modificaciones a la NIIF 9 y 7

El 30 de mayo de 2024, la IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros para abordar los temas identificados durante la revisión de la implementación posterior de los requerimientos de clasificación y medición de instrumentos financieros de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. El Directorio tiene que evaluar los efectos de las mismas y anticipa que será adoptada en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio económico que comenzará el 1 de enero 2026.

• 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF — Volumen 11

El 18 de julio de 2024, el IASB publicó las 'Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF — Volumen 11', que contiene enmiendas a cinco normas como resultado del proyecto anual de mejoras del IASB. Las normas modificadas son:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones y sus correspondientes orientaciones sobre la aplicación del NIIF 7;
- NIIF 9 Instrumentos financieros;
- NIIF 10 Estados financieros consolidados; y.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almaraz
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

- NIC 7 Flujos de Efectivo.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2026 o posterior, y se permite su aplicación anterior.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2026 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

3.1. Moneda funcional, de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Bajo las NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, la Dirección ha definido para GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional. En función de ello, los estados financieros de la Sociedad, han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente, deben ser convertidos a pesos, de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

3.2. Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros y de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado un activo financiero a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que solo se basa en insumos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

3.4.2 Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados (AFVRCR).

3.4.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Sociedad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados o pérdida. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.4. Bienes de uso

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación acumulada (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

La depreciación de edificios, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles y rodados es reconocida en el resultado de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos y obras en curso) menos sus valores residuales al término de sus respectivas vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Un ítem de bienes de uso se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de bienes de uso es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.

3.5. Deterioro de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

3.6. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.7. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, neta de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés de corresponder es imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Tal como se describe en la Nota 9.2, la deuda financiera mencionada en dicha nota ha sido inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad, y es subsecuentemente medida a su costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés; el efecto de la diferencia entre el valor nominal de la deuda financiera y su valor razonable ha sido reconocido, neto del efecto en impuesto diferido, como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almaraz
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Las cancelaciones anticipadas de la mencionada deuda financiera han sido reconocidas por una parte reduciendo el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación, sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés según se describe en el párrafo anterior, y por otra parte, reduciendo la porción correspondiente reconocida inicialmente como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad por el importe de la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación como una reducción en otros resultados integrales.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescriptas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.8. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir de la fecha del balance.

El valor presente estimado de la obligación de retiro de activos se registra como un pasivo, con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado, sujeto a depreciación. El pasivo registrado se incrementa cada período fiscal debido al paso del tiempo y este cambio se carga a la ganancia o pérdida neta. La obligación de retiro de activos también puede aumentar o disminuir debido a cambios en el tiempo estimado de los flujos de efectivo, cambios en la tasa de descuento y/o cambios en los costos no descontados estimados originales. Los aumentos o disminuciones en la obligación darán como resultado un cambio correspondiente en el valor en libros del activo relacionado. Los costos reales incurridos en la liquidación de la obligación de retiro de activos se cargan contra la obligación de retiro de activos hasta el importe del pasivo registrado. La Compañía descuenta los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos utilizando la tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de los pasivos que no se han reflejado en las estimaciones del flujo de efectivo. Las obligaciones de retiro de activos se vuelven a medir en cada período a fin de reflejar las tasas de descuento vigentes en ese momento.

3.9. Reconocimiento de ingresos

La Sociedad obtiene sus ingresos principalmente de los contratos de generación y venta de energía.

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza está razonablemente asegurada.

La Sociedad reconoce los ingresos basados en el despacho de energía del parque solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con el PPA. La Sociedad no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La Administración de la Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la Sociedad a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

3.10. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso.

El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.11. Arrendamientos

La identificación de un arrendamiento se efectúa bajo un modelo de control, distinguiendo los arrendamientos y los acuerdos de servicios sobre la base de si existe un activo identificado controlado por el cliente. El control existe si el cliente posee (i) el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización del activo identificado, y (ii) el derecho de dirigir como es utilizado el activo.

Los activos que califican en arrendamiento requieren el reconocimiento de un derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del mismo, excepto para aquellos arrendamientos de corto plazo o de bajo valor de los activos.

El derecho de uso del activo es inicialmente reconocido al costo y subsecuentemente medido a costo (sujeto a ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por desvalorización, de existir, ajustados por cualquier remediación del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente reconocido al valor actual de los pagos del arrendamiento que son pagados en dicho momento inicial; con posterioridad, el pasivo por arrendamiento es ajustado por interés (reconocido como gasto financiero) y los pagos del arrendamiento, así como por el impacto de modificaciones al arrendamiento, entre otros.

3.12. Impuesto a las ganancias

3.12.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.12.1.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Boletín Oficial la Reforma Tributaria, Ley N° 27.430, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, siendo uno de los principales cambios la reducción de la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas del 35% a: (i) 30% para los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y (ii) el 25% a partir del 1° de enero de 2020. Esta nueva regulación tiene un impacto en la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir de la fecha de vigencia de esta nueva ley, dado que deben reconocerse aplicando las tasas impositivas vigentes en las fechas en que las diferencias temporarias se revertirán o utilizarán, de acuerdo con lo mencionado en el acápite siguiente.

El 16 de junio de 2021 se publicó la Ley N° 27.630 en el boletín oficial, la cual introdujo la aplicación de una tasa progresiva para el impuesto a las ganancias, dependiendo de la ganancia neta imponible acumulada del ejercicio. La ganancia neta imponible se actualiza anualmente considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se midió considerando la tasa esperada para el año en que se revertirá o utilizará la partida temporal. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la línea “efecto del cambio de tasa”.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

3.12.1.2 Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El impacto del ajuste por inflación impositivo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1 de enero de 2019 será imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años. A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2021 el ajuste por inflación impositivo del ejercicio se computa en su totalidad, sin perjuicio de tener en cuenta los diferimientos de los dos ejercicios anteriores. El efecto del ajuste por inflación se presenta por separado dentro de la Nota 5.j.

3.12.1.3 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias impositivas, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se midió considerando la tasa de 35% considerando la utilidad impositiva proyectada para el año en que las diferencias temporales sean reversadas.

3.12.1.4 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

3.13. Cuentas de Patrimonio

La contabilización de movimientos del rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Prima de emisión y reservas).

Capital emitido

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones efectivamente integradas a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Primas de emisión

Corresponde a la diferencia entre el monto de suscripción de los aumentos de capital y el correspondiente valor nominal de las acciones emitidas.

Otras contribuciones de Capital

Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en la NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio (Notas 3.7 y 9.2).

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo del ejercicio hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital Social.

Reserva facultativa

Corresponde a la asignación realizada por la Asamblea de accionistas de la Sociedad, por la cual se asigna un monto específico a reserva facultativa para ser utilizada como capital de trabajo necesario para el funcionamiento y para afrontar nuevos proyectos de generación de energía y/o necesidades financieras de la Sociedad.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideraba utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria (Nota 3.12.1.1), este impuesto se elimina para los ingresos generados a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos del 7% para los años 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020. De acuerdo a la Ley N° 27.541 denominado Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública anteriormente mencionada, la alícuota de la tasa de retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% para el 2020. Adicionalmente, por medio de la Ley 27.630 se establece una retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% aplicable a cualquier distribución de dividendos o utilidades que se efectúan a personas humanas residentes en el país y a beneficiarios del exterior (ya sea a personas humanas o jurídicas).

Respecto de los tres periodos fiscales contados a partir del que se inicia desde el 1 de enero de 2018 les será de aplicación para las ganancias de capital obtenidas por las Entidades Argentinas la alícuota del 30% mientras que para los dividendos y utilidades asimilables distribuidas por dichas entidades será del 7%.

La Sociedad se encuentra limitada en la distribución de dividendos por ciertas cláusulas restrictivas asumidas bajo los acuerdos de financiamiento (Nota 9).

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio neto y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio neto a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

NOTA 4 – JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

Juicios críticos

Moneda funcional

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos

la Sociedad posee acreencias significativas con entidades con participación estatal o dependientes de fondos provenientes del sector público registradas como Créditos por ventas como consecuencia de sus operaciones de generación.

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Gerencia proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Vida útil y valor recuperable de bienes de uso

La Sociedad estima la vida útil de sus activos fijos (parque eólico), en base a la tecnología de los activos correspondientes, su tipo y características de uso.

La Sociedad estima el valor recuperable de los bienes de uso sobre la base del valor de utilización económica, calculado como el flujo futuro de fondos descontado de cada bien o grupo de bienes bajo evaluación, considerando la vida útil estimada.

Para la estimación de los flujos de fondos, la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, los costos del combustible, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización del parque solar y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por reclamos

El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión de pasivos por reclamos registrada o la calificación otorgada por la Dirección.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**NOTA 5 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Estado de situación financiera**Activo**

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
a) Efectivo y equivalente de efectivo:		
Caja	125	125
Bancos	8.147.493	6.267.371
Fondos comunes de inversión	2.188.479	2.418.237
Total	10.336.097	8.685.733
b) Créditos por ventas:		
Deudores por generación de energía eléctrica	2.753.043	2.493.694
Generación de energía eléctrica a facturar	1.877.245	1.530.385
Total	4.630.288	4.024.079
c) Otros créditos:		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 6 y 9.2)	2.534.527	1.857.862
Saldo a favor ingresos brutos	2.003	1.846
Anticipo a proveedores	17.712	13.875
Seguros a devengar	231.351	173.262
Diversos	-	5
Saldo a favor con proveedores	1.712.545	187.137
Total	4.498.138	2.233.987
No Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 6 y 9.2)	1.102.452	-
Anticipo a proveedores	-	12.127
Gastos pagados por adelantado	781.887	654.516
Total	1.884.339	666.643
Pasivo		
d) Cuentas por pagar:		
Proveedores	253.085	50.256
Provisión facturas a recibir	402.218	343.977
Partes relacionadas (Nota 5)	1.140.009	1.076.557
	1.795.312	1.470.790
e) Préstamos		
Corrientes		
Arrendamiento	120.062	94.055
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	8.700.989	6.897.521
Total	8.821.051	6.991.576

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almaraz
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

No corrientes	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Partes relacionadas (Nota 6 y 9.2)	3.832.098	4.437.119
Arrendamiento	1.419.010	1.128.182
Otras deudas bancarias y financieras (Nota 9.1)	70.735.013	59.436.885
Total	75.986.121 ⁽¹⁾	65.002.186 ⁽¹⁾

- (1) Los préstamos se encuentran netos de 13.011.493 y 12.120.829 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, correspondientes a comisiones y gastos de emisión demandados en la estructuración de préstamos.

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
<u>Evolución de préstamos y otros pasivos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	76.512.122	17.567.682
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Préstamos recibidos de terceros	-	331.705
Devoluciones ⁽¹⁾	(2.118.057)	(2.608.051)
Pagos de préstamos	(6.669.971)	(1.883.197)
Pago de intereses	(4.127.101)	(1.331.881)
Pago de arrendamiento	(132.968)	(24.436)
<u>Cambios no monetarios</u>		
Provisión por desmantelamiento	196.314	77.304
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	4.451.322	1.591.193
Amortización gastos de emisión	2.182.554	737.096
Actualización financiera arrendamientos	91.001	28.568
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	20.477.122	62.026.139
Saldos al cierre del ejercicio	90.862.338	76.512.122

- (1) Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9 un importe de 146.176 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 51.161, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2023, corresponde a pagos anticipados del acuerdo de préstamo sin interés celebrado con el accionista Genneia S.A., que tal como se menciona en la Nota 9, un importe de 203.949 ha sido imputado, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de 71.382, como una devolución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio con el correspondiente efecto a otros resultados integrales.

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
f) Cargas fiscales:		
Impuesto al valor agregado a pagar	652.382	350.014
Diversos	53.525	21.638
Total	705.907	371.652

g) Otros pasivos		
Corrientes		
Sociedades relacionadas (Nota 6)	3.829.267	2.942.606
Total	3.829.267	2.942.606
No Corrientes		
Provisión para desmantelamiento de activos	2.225.899	1.575.754
Total	2.225.899	1.575.754

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Estado de resultados y otros resultados integrales por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

h) Resultados financieros, netos:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Ingresos financieros:		
Resultados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	2.146.207	44.122
Diferencia de cambio, neta	1.509.498	-
Otros ingresos financieros	8.581	-
	3.664.286	44.122
Costos financieros:		
Intereses por préstamos con terceros	(3.984.109)	(1.382.103)
Intereses con partes relacionadas (Nota 9.2)	(467.213)	(209.090)
Diferencia de cambio, neta	-	487.093
Actualización financiera provisión por desmantelamiento	(196.314)	(77.304)
Actualización financiera arrendamiento	(91.001)	(28.568)
Gastos de emisión	(2.182.554)	(737.096)
Otros intereses	(997.438)	-
Diversos	(353.593)	(341.217)
	(8.272.222)	(2.288.285)
Resultados financieros, netos	(4.607.936)	(2.244.163)

i) Otros egresos, netos:

Impuesto a los débitos y créditos bancarios	(358.930)	(134.517)
Otros ingresos y egresos netos	(9.980)	(21.705)
Total	(368.910)	(156.222)

j) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por el ejercicio económico finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Impuesto diferido	482.631	759.280
Impuesto corriente	(17.391.035)	(10.732)
Total	(16.908.404)	748.548

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

La conciliación entre el beneficio / cargo por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la (perdida)/utilidad neta antes de impuesto a las ganancias que surge del estado de resultados y otros resultados integrales del período, es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	11.052.409	3.653.352
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada a la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(3.868.343)	(1.278.673)
Diferencias por moneda funcional y otros ⁽¹⁾	21.600.920	17.214.366
Efecto del ajuste fiscal en el poder adquisitivo de la moneda ⁽²⁾	(34.640.981)	(15.187.145)
Total	(16.908.404)	748.548

- (1) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de bienes de uso y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.
- (2) Incluye el efecto de la posición fiscal incierta en el impuesto a las ganancias, CNIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuestos a las ganancias.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos impositivos diferidos		
Quebrantos	-	9.006.701
Diversos	231.416	442.300
Otro credits con partes relacionadas (Nota 8.2)	661.622	-
Total activo impositivo diferido	893.038	9.449.001
Pasivos impositivos diferidos		
Bienes de uso y anticipos	(10.270.881)	(17.252.902)
Pasivo financieros con partes relacionadas ⁽¹⁾	(2.919.078)	(3.927.728)
Efecto impositivo por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(192.908)	(545.306)
Diversos	(40.684)	19.612
Total pasivo impositivo diferido	(13.423.551)	(21.706.324)
Total pasivo diferido, neto	(12.530.513)	(12.257.323)

- (1) Corresponde al pasivo diferido relacionado con la financiación mencionada en la Nota 8.2, el cual ha sido reconocido como contrapartida en otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio.

En virtud del beneficio otorgado por el Artículo 9 de la Ley N° 26.190 (Régimen Nacional de Desarrollo para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica), la Sociedad optó por aplicar la amortización impositiva acelerada del Parque Eólico y los quebrantos podrán ser utilizados por hasta un plazo de diez años contados desde el ejercicio en que se generan para compensar las utilidades impositivas generadas por los proyectos.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha estimado una ganancia impositiva que ha sido compensada con quebrantos acumulados al inicio del ejercicio.

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha tenido una pérdida impositiva cuyo quebranto ha sido compensado con utilidades del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de impuesto a las ganancias

La interpretación emitida en junio de 2017 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Para ello, una entidad debe evaluar si la autoridad fiscal aceptará un tratamiento impositivo incierto usado, o propuesto a ser usado, o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la Entidad determinará la posición fiscal congruentemente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuesto a las ganancias. Si una entidad concluye que no es probable dicha aceptación, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto diferido. Además, evaluará nuevamente un juicio o estimación requerido por esta interpretación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación.

La Sociedad ha aplicado esta interpretación en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido, en relación con el reconocimiento del ajuste por inflación impositivo sobre los quebrantos acumulados desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y por las altas de bienes de uso anteriores al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, siguiendo sus lineamientos no ha considerado la actualización por inflación de los quebrantos impositivos en la determinación de su activo por impuesto diferido.

En este sentido, la Sociedad ha reflejado el efecto de la incertidumbre asociada con dicha interpretación en la determinación de la provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio y por ello no ha reconocido el efecto contable (utilidad) derivado principalmente de ajustar por inflación los quebrantos impositivos acumulados, dado que no se cumplían los requisitos de la citada norma para el reconocimiento contable de dicha utilidad.

En consecuencia, la Sociedad mantiene una provisión al 31 de diciembre de 2024 por 17.855.890 y al 31 de diciembre de 2023 por 464.855 por las partidas fiscales inciertas dentro del rubro Impuesto a las ganancias a pagar del pasivo corriente.

NOTA 6 – SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2024 de 2023 por operaciones con partes relacionadas son los siguientes:

	31-Dic-2024					31-Dic- 2023				
	Otros créditos corrientes ⁽²⁾	Otros Créditos no corrientes ⁽¹⁾	Cuentas por pagar corrientes ⁽²⁾	Préstamos no corrientes ⁽¹⁾	Otros pasivos corrientes ⁽²⁾	Otros créditos corrientes ⁽²⁾	Otros créditos no corrientes ⁽²⁾	Cuentas por pagar corrientes	Préstamos no corrientes ⁽¹⁾	Otros pasivos corrientes ⁽²⁾
Genneia S.A.	2.534.527	1.102.452	1.140.009	3.832.098	3.829.267	1.857.862	-	1.076.557	4.437.119	2.942.606
	2.534.527	1.102.452	1.140.009	3.832.098	3.829.267	1.857.862	-	1.076.557	4.437.119	2.942.606

(1) Ver Nota 9.2.

(2) No devengan interés

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Las principales operaciones con partes relacionadas por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son las siguientes:

	31-Dic- 2024				31-Dic- 2023		
	Compras de bienes y servicios ⁽²⁾	Prestamos recibidos/ devueltos netos ⁽¹⁾	Creditos otorgados	Intereses perdidos	Compras de bienes y servicios ⁽²⁾	Prestamos recibidos/ devueltos netos ⁽¹⁾	Intereses perdidos
Genneia S.A.	1.447.607	(7.009.815)	2.991.350	467.211	458.306	(2.812.000)	209.090
Total	1.447.607	(7.009.815)	2.991.350	467.211	458.306	(2.812.000)	209.090

(1) Ver nota 9.2.

(2) Corresponde a los siguientes conceptos:

	31-Dic-2024	31- Dic -2023
Compra de bienes y servicios:		
Genneia S.A. - servicios administrativos ⁽³⁾	220.222	75.316
Genneia S.A. - servicios de operación y mantenimiento.	1.227.385	382.990
Total	1.447.607	458.306

⁽³⁾ Incluye los servicios de ejecutivos clave del accionista controlante Genneia S.A.

NOTA 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio neto de la Sociedad se expone a continuación:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Deuda ⁽¹⁾	88.636.439	74.936.368
Efectivo y equivalentes	(10.336.097)	(8.685.733)
Deuda neta	78.300.342	66.250.635
Patrimonio	16.863.787	22.461.619
Índice de endeudamiento	4,64	2,95

⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes y otros pasivos corrientes y cuyo detalle se incluye en las notas 5.e) y 5.g) corrientes

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

7.2 – Categoría de los instrumentos financieros y estimaciones de valor razonable

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activos financieros		
Costo amortizado:		
Caja y bancos	8.147.618	6.267.496
Cuentas por cobrar y otros créditos	8.267.267	5.881.941
A valor razonable con cambios en los resultados	2.188.479	2.418.237
Pasivos financieros		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar y otros pasivos	7.850.478	5.989.150
Préstamos	84.807.172	71.993.762

7.2.1 – Medición del valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos y pasivos financieros.

7.2.1.1 – Valor razonable de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al valor razonable al final del período o ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y las fuentes de información (“inputs”) utilizados).

	Valor razonable		Jerarquía de valor razonable	Técnica(s) de valuación y principal(es) variables
	31-Dic-2024	31-Dic-2023		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
- Fondos comunes de inversión	2.188.479	2.418.237	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.2.1.2 – Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

Excepto por lo mencionada en la siguiente tabla, la Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

	31-Dic-2024		31-Dic-2023		Jerarquía de valor razonable ⁽¹⁾
	Valor Nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor Razonable	
Pasivos financieros					
Mantenidos a costo amortizado					
- Préstamos	84.807.172	69.502.018	71.993.762	59.452.748	Nivel 3

- (1) El valor razonable de los activos y pasivos financieros incluidos en las categorías anteriores de Nivel 3 se ha determinado de acuerdo con modelos de fijación de precios generalmente aceptados basados en un análisis de flujo de efectivo descontado, siendo los datos más significativos la tasa de descuento que refleja el riesgo de crédito de contrapartes y precios derivados de precios de mercado cotizados en los mercados donde estos instrumentos financieros se negocian.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

7.3 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de la gerencia financiera de su accionista Genneia S.A. coordina el acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

7.3.1 – Riesgo de mercado

7.3.1.1 - Gestión del riesgo cambiario

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 (“moneda extranjera”), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
Activo	2.248.441	2.418.362
Pasivo	(86.622)	(26.534)
Exposición cambiaria neta	2.161.819	2.391.828

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Sociedad a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final de cada ejercicio para una variación del 17% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

	<u>Pérdida</u>
	<u>31-Dic-2024</u>
Efecto devaluación 17%	<u>(362.168)</u>

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

Durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 28% y 356%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros

7.3.1.2 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de tasas de interés ya que realizó operaciones de préstamos a tasas de interés fijas. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

7.3.1.3 – Gestión de riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra significativamente expuesta al riesgo de precio, fundamentalmente en virtud del contrato de abastecimiento MEM descrito en la Nota 1, el cual determina que los precios no se encuentran afectados significativamente por las oscilaciones de los precios de mercado durante el período de vigencia de dicho acuerdo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

7.3.2 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, se vende, principalmente, a sociedades con participación estatal. En consecuencia, los resultados de la Sociedad dependerán del gasto del sector público en materia de energía, transporte e infraestructura y de su capacidad para ofertar y adjudicarse tales contratos. A su vez, el gasto del sector público ha dependido, y es probable que siga dependiendo, de las condiciones económicas del país.

Los gobiernos y los clientes del sector público tienen un considerable poder para forzar la renegociación de los términos de los contratos con las demás partes contratantes. La renegociación de contratos con clientes del sector público y el retraso o incumplimiento en la cancelación de acreencias puede tener un efecto adverso, no sólo sobre la situación financiera de la Sociedad y los resultados de sus operaciones, sino también de su capacidad para pagar sus propias deudas. La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece previsiones en función al valor estimado de recupero de los mismos.

La totalidad de las ventas de generación de energía eléctrica de fuentes renovables son realizadas con entidades con participación estatal, o dependientes de fondos provenientes del sector público. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 100% de las ventas se realizaron a CAMMESA.

7.3.3 - Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad.

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del ejercicio.

	Vencido	Importes a vencer					Sin Plazo
		Corriente			No Corriente		
		0-3 meses	6-9 meses	9-12 meses	1 a 5 años	+ de 5 años	
Inversiones	-	2.188.479	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	-	4.630.288	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	2.534.527	-	-	-	1.102.452	-
Total activos	-	9.353.294	-	-	-	1.102.452	-
Cuentas por pagar	-	1.795.312	-	-	-	-	-
Préstamos	-	5.136.886	3.684.165	-	31.521.070	44.465.052	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-	2.225.899	3.829.267
Total pasivos	-	6.932.198	3.684.165	-	31.521.070	46.690.951	3.829.267

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

7.4 Información requerida por el Artículo 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

<u>Monedas distintas del peso</u>						
	Clase y monto de la moneda extranjera (expresadas en miles)		Clase y monto de la moneda extranjera (expresadas en miles)		Cambio vigente al	Valor de libros en pesos al
	31/12/2023		31/12/2024		31/12/2024	31/12/2024
Activo Corriente						
Caja y Bancos	U\$S	7.752	U\$S	7.895	1.032	8.147.640
Créditos por ventas	U\$S	4.978	U\$S	4.487	1.032	4.630.584
Otros créditos	U\$S	2.299	U\$S	3.525	1.032	3.637.800
Total del activo corriente y del activo						16.416.024
Pasivo Corriente						
Cuentas por pagar	U\$S	1.786	U\$S	1.656	1.032	1.708.992
Préstamos	U\$S	8.648	U\$S	8.548	1.032	8.821.536
Otros pasivos	U\$S	3.640	U\$S	3.711	1.032	3.829.752
Total del pasivo corriente						14.360.280
Pasivo No Corriente						
Préstamos	U\$S	80.403	U\$S	73.630	1.032	75.986.160
Otros pasivos	U\$S	1.949	U\$S	2.157	1.032	2.226.024
Total del pasivo no corriente						78.212.184
Total del pasivo						92.572.464

NOTA 8 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 5.983.000 representando por 5.983.000 acciones escriturales de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscrito emitido e integrado.

La Sociedad es controlada por GENNEIA S.A. quien posee en forma directa e indirecta el 100% del capital social de la misma. El objeto social de GENNEIA S.A. es generación de energía eléctrica y su comercialización; mediante la construcción, operación y explotación bajo cualquier forma de centrales y equipos para la generación, producción, autogeneración y/o cogeneración de energía eléctrica; la comercialización por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros o asociada a terceros, de gas natural y/o su capacidad de transporte; su domicilio legal es Nicolás Repetto 3676, Piso 3°, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

NOTA 9 – FINANCIACIÓN

9.1 Financiamiento del proyecto Pomona

El 8 de junio de 2018, la Sociedad celebró contratos de financiamiento para el parque eólico de Pomona I, por hasta US\$ 142 millones que se utilizaron para hacer frente a los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Los acuerdos de financiamiento incluyen un préstamo sin recurso a Genneia S.A., en su carácter de Sponsor del proyecto, a 16 años otorgado por Kreditanstalt Für Wiederaufbau, KfW Ipex-Bank GmbH (KfW) y préstamo sin garantía ni recurso a Genneia S.A. por 15 años otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG).

El préstamo de KfW está garantizado por la Agencia de Crédito a la Exportación de Alemania, Euler Hermes, a través de un acuerdo integral de crédito comercial y político para la exportación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Los acuerdos de financiamiento contienen cláusulas que limitan la habilidad de la Sociedad de pagar dividendos y prevén el otorgamiento de diversas garantías en favor de los acreedores, entre las que se encuentran la cesión de los derechos reales de usufructo sobre los inmuebles donde se instalará el Proyecto, cesiones directas, fiduciarias o en garantía, totales o parciales, de ciertos derechos de la Sociedad, incluyendo los derechos de cobro bajo el Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable celebrado con CAMMESA, seguros y otros documentos relacionados con el Parque; prenda sobre acciones representativas del 100% del capital social, garantías sobre cuentas bancarias y prenda sobre los activos principales de la Sociedad.

El 31 de agosto de 2018 se cumplieron satisfactoriamente la totalidad de condiciones precedentes para desembolso establecidas en los contratos de financiamiento. A partir de dicha fecha, los desembolsos de fondos han sido recibidos acorde a lo pactado en la documentación financiera.

El 6 de febrero de 2020, la Sociedad acordó la cancelación del préstamo otorgado por DEG - Deutsche Investitionsk - Und Entwicklungsgesellschaft MbH (DEG) sin haber recibido desembolsos de fondos bajo dicho contrato. En consecuencia, el financiamiento total comprometido para la construcción del parque eólico de Pomona I se redujo en US\$ 20,7 millones y por lo tanto el monto máximo a recibir en relación al mismo alcanza los US\$ 121 millones. Los motivos de dicha cancelación se relacionaron principalmente a que el destino de fondos prestablecido para este préstamo no se adecuaba a las regulaciones cambiarias implementadas en Argentina a partir de septiembre de 2019. La cancelación de este préstamo no afectó el plan original de financiamiento de los costos de construcción y puesta en marcha del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital adeudado asciende a un importe de US\$ 88 millones y US\$ 95 millones, respectivamente.

9.2 Préstamo con sociedad relacionada

En septiembre de 2017, la Sociedad recibió de su controlante Genneia S.A. un préstamo por un monto total de US\$ 20.2 millones con vencimiento en el término de 17 años que devengaba intereses a una tasa de interés equivalente al 9% anual.

Adicionalmente, durante el año 2018 la Sociedad recibió otros adelantos de fondos de Genneia S.A. para financiar la ejecución del proyecto, algunos de los cuales ya han sido pagados durante el año 2018 a dicha sociedad.

En agosto de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares y sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., mediante el cual se determinó que tanto el préstamo otorgado mencionado en el párrafo anterior como así también todos los fondeos realizados hasta la fecha pasaban a formar parte de la línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 17 años desde la fecha en que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en un único pago antes de la fecha de vencimiento. De acuerdo con lo establecido en las NIIF esta deuda financiera, por un capital nominal de US\$ 49 millones (AR\$ 1.857 millones al momento de reconocimiento inicial), ha sido durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 inicialmente reconocida a su valor razonable al momento de la operación en el rubro préstamos del balance general de la Sociedad a dicha fecha por un importe de AR\$ 311.853 millones y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal de la asistencia financiera recibida ha sido reconocido como otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de AR\$ 1.545.101 millones, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de AR\$ 386.275 millones.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 unas cancelaciones anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 12.420.517 (AR\$ 1.187.500 millones) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 348.003 millones), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 87.001 millones, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 3.924.292 (AR\$ 452.510.157) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 101.059 millones), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 35.371 millones, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el segundo semestre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 3.408.910 (AR\$ 534.892.104) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 113.356 millones), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 39.675 millones, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 5.892.778 (AR\$ 1.329.999.999) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 119.480 millones), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 41.818 millones, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 4.234.891 (AR\$ 1.482.000.000) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 84.469 millones), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 29.564 millones, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales.

La Dirección de la Sociedad ha efectuado durante octubre de 2024 una cancelación anticipada de una porción del presente acuerdo de préstamo por un capital nominal de US\$ 4.027.340 (AR\$ 3.906) al momento de la cancelación), la cual ha reducido por una parte el pasivo financiero inicialmente reconocido en el rubro préstamos del estado de situación financiera de la Sociedad de acuerdo a la medición del mismo a la fecha de cancelación sobre la base del costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés, y por otra parte, de acuerdo al reconocimiento inicial de la mencionada deuda financiera, ha reducido la porción correspondiente reconocida inicialmente en el estado de cambios en el patrimonio de la

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Sociedad por la diferencia entre el importe cancelado y el importe de la reducción de la deuda financiera antes mencionada (por un importe neto de AR\$ 76.896 millones), reduciendo en consecuencia el rubro otras contribuciones de capital por el importe en pesos inicialmente reconocido, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por AR\$ 26.913 millones, y el efecto de la diferencia con el tipo de cambio al momento de la cancelación en otros resultados integrales. Esta cancelación fue realizada como una compensación parcial del saldo con el crédito reconocido por la Sociedad con Genneia durante el mes de septiembre de 2024 (ver descripción en párrafos siguientes).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital nominal adeudado bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 11,8 millones y US\$ 19,36 millones respectivamente.

En agosto de 2024, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito nominada en dólares, suscripta y pagadera en pesos sin interés con la sociedad controlante Genneia S.A., en el cual la Sociedad es la prestamista de Genneia. En el mismo se definieron los términos y condiciones para futuros desembolsos financieros. El capital adeudado podrá ser cancelado anticipadamente mediante pagos parciales o en un único pago antes de la fecha de vencimiento, entendida como la fecha que ocurra primero entre (i) la fecha en la que el Fiduciario haya recibido notificación del Agente Administrativo de que todas las Obligaciones Garantizadas han sido pagadas en su totalidad, conforme a la Sección 8.2 del Contrato de Fideicomiso de Garantía de Vientos del Sudoeste; y (ii) el 30 de junio de 2034 o (iii) realizar compensaciones con saldos adeudados por la Sociedad a Genneia S.A.

Durante septiembre de 2024, la Sociedad realizó un giro a Genneia por un capital nominal de US\$ 3 millones (AR\$ 2.890 millones al momento de reconocimiento inicial); de acuerdo con lo establecido en las NIIF este crédito, fue inicialmente reconocido a su valor razonable al momento de la operación en el rubro otros créditos del Estado de Situación Financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de AR\$ 1.017 millones y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal del crédito otorgado ha sido reconocido como una disminución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de AR\$ 53,9 millones, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de AR\$ 18,8 millones.

Durante octubre de 2024, este crédito fue compensado con saldo por el pasivo relacionado con el acuerdo de línea de crédito, lo que generó que las registraciones mencionadas en el párrafo anterior sean reversadas contablemente y se le diera el tratamiento contable correspondiente por cancelación anticipada del pasivo.

Durante diciembre de 2024, la Sociedad realizó un giro a Genneia por un capital nominal de US\$ 2,9 millones (AR\$ 2.991 millones al momento de reconocimiento inicial); de acuerdo con lo establecido en las NIIF este crédito, fue inicialmente reconocido a su valor razonable al momento de la operación en el rubro otros créditos del Estado de Situación Financiera de la Sociedad a dicha fecha por un importe de AR\$ 1.102 millones y el efecto de la diferencia entre dicho valor y el valor nominal del crédito otorgado ha sido reconocido como una disminución de otras contribuciones de capital en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad por un importe de AR\$ 50,6 millones, neto del correspondiente efecto en impuesto diferido por un importe de AR\$ 17,7 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital nominal adeudado por Genneia a la Sociedad bajo el mencionado acuerdo asciende a un importe de US\$ 2,9 millones.

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyos efectos sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los resultados de las operaciones y flujos de efectivo de la Sociedad por el período finalizado en esa fecha, o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

NOTA 11 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Genneia Vientos del Sudoeste S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 7 de marzo de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2023–
Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

Cuenta principal	31-Dic-2024			
	Valor de origen			
	Al inicio del ejercicio	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio
Parque eólico	114.161.075	14.482	31.571.032	145.746.589
Edificios e instalaciones	5.755	85.259	7.898	98.912
Muebles y utiles	1.640	-	453	2.093
Herramientas	9.142	-	2.528	11.670
Sistemas informáticos	70.894	-	19.603	90.497
Rodados	36.792	-	10.173	46.965
Derecho de uso de terrenos	1.400.097	-	387.151	1.787.248
Total 31-12-2024	115.685.395	99.741	31.998.838	147.783.974
Total 31-12-2023	25.345.004	7.958	90.332.433	115.685.395

Cuenta principal	31-Dic-2024						Valor residual al 31-12-2023
	Depreciación acumulada						
	Al inicio del ejercicio	Alicuota	Aumentos	Diferencia de cambio por conversión	Al cierre del ejercicio	Valor residual al 31-12-2024	
Parque eólico	17.132.299	3%	4.311.456	5.287.313	26.731.068	119.015.521	97.028.776
Edificios e intalaciones	1.317	10%	5.938	1.122	8.377	90.535	4.438
Muebles y utiles	1.390	10%	283	420	2.093	-	250
Herramientas	1.981	10%	1.035	680	3.696	7.974	7.161
Sistemas informáticos	68.143	33%	3.114	19.240	90.497	-	2.751
Rodados	36.792	20%	-	10.173	46.965	-	-
Derechos de uso de terrenos	285.397	4%	51.206	85.449	422.052	1.365.196	1.114.700
Total 31-12-2024	17.527.319		4.373.032	5.404.397	27.304.748	120.479.226	
Total 31-12-2023	2.995.564		1.398.275	13.133.480	17.527.319		98.158.076

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024****DETALLE DE COSTOS Y GASTOS**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023– Cifras expresadas en miles de pesos – Notas 2.1 y 2.2)

	Por el ejercicio económico finalizado el				
	31-Dic-2024			31-Dic-2023	
	Costo de ventas	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Honorarios y retribuciones por servicios	1.227.385	311.326	-	1.538.711	477.129
Mantenimiento y reparaciones	2.618.246	-	-	2.618.246	672.460
Impuestos, tasas y contribuciones	180.955	-	-	180.955	74.079
Depreciaciones de bienes de uso	4.373.032	-	-	4.373.032	1.398.275
Garantías	-	-	377.704	377.704	117.308
Seguros	412.324	107	-	412.431	119.400
Diversos	100.149	1.035	-	101.184	34.745
Total 31-Dic-2024	8.912.091	312.468	377.704	9.602.263	
Total 31-Dic-2023	2.680.037	96.051	117.308		2.893.396

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025

Alejandro Almarza
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 120 - F° 210

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha
7 de marzo de 2025
Deloitte & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Cristian G. Rapetti (Socio)
Contador Público (U.B.A)
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 340 - F° 123

Bernardo Andrews
Presidente

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

Domicilio legal: Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11 °, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-71528920-9

De nuestra consideración:

1. Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el estado de situación financiera de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. (la “Sociedad”) al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, la información complementaria contenida en sus notas 1 a 11 y los Anexos A y H. Dichos documentos son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes Deloitte & Co. S.A. de fecha 07 de marzo de 2025 emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) para la auditoría de estados financieros. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, operación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos, nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe
3. Basados en el trabajo realizado, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros de GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables profesionales argentinas.
4. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:
 - a) Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
 - b) Hemos revisado la Memoria del Directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en lo que es materia de nuestra competencia.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
 - d) Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo N° 256 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
 - e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

Alejandro Almarza

(Por comisión fiscalizadora)

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A T°120- F° 210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 07/03/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: GENNEIA VIENTOS DEL SUDOESTE S.A.

CUIT: 30-71528920-9

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$141.828.088.000,00

Intervenida por: Dr. CRISTIAN GUSTAVO RAPETTI

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. CRISTIAN GUSTAVO RAPETTI

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 340 F° 123

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

837396

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
nlbizzsl

